Asunción, 08 de Marzo de 2.012

DICTAMEN UOC SICOM
CDE N° 01/12 "ADQUISICION DE CABLE DE COBRE PARA ATERRAMIENTO DE EQUIPO EN PLANTA TRANSMISORA DE CAPIATA ZP 1"

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD.-

Visto el pedido remitido por el Sr. Miguel A. Farías Reyes, Responsable del Área Técnica de Radio Nacional del Paraguay, dependiente de la SICOM, con V° B° de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas de la SICOM, por el cual solicita la provisión e instalación de 500 (QUINIENTOS) Metros de cable de cobre para el sistema de aterramiento de Equipo Transmisor de 100 Kw. en la Planta Transmisora de ZP 1 ubicada en el Km 21 ½ de la Ruta N° 1 Mcal. Francisco Solano López Ciudad de Capiatá.- -

Que en cumplimiento de las funciones inherentes a Radio Nacional del Paraguay, dependiente de la SICOM, es de suma importancia la adquisición de este bien, pues permitirá la puesta en funcionamiento del equipo Transmisor de Radiofrecuencia adquirido por la Institución.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Así mismo, desarrolla procesos de planificación, coordinación, evaluación y asesoramiento permanente a las oficinas y agencias informativas de entes públicos a la parte paraguaya de los organismos binacionales. **Art. 4°, Decreto N° 171/08**.- -

Que la instalación del cable de cobre para el aterramiento del equipo Transmisor de Radiofrecuencia ubicado en la ciudad de Capiatá, permitirá la difusión de las actividades del Estado, así mismo, el cumplimiento de las tareas inherentes de un medio de comunicación,- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -